

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	INSPECCION EN CASAS Y HOTELES DE 101 A 150 HABITACIONES																		
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	LEY GENERAL 455 DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPITULO II, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ART. 104 Y 105																		
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, Inciso, etc.)	LEY DE INGRESOS 171 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO SECCIÓN QUINTA, ARTICULO 59.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos																		
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas										
	Código		Convenio		Ley	<b>1a 1b</b>	Reglamento		Resolución										
	Otro	<b>1a 1b</b>	NOTIFICACION																
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE																			
Se notifica y se inspecciona el inmueble y en caso de contar con todas las medidas de seguridad necesarias, se extiende la constancia																			
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																			
Procedimiento																			
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																			
INSPECCION																			
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE																			
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td>X</td> </tr> </table>										Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato		Verbal		Otro	X
Escrito libre																			
Medios Electrónicos																			
Formato																			
Verbal																			
Otro	X																		
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																			
Nombre y dirección del beneficiario, vigencia de constancia																			
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																			
		Original	Copia																
1	constancia de medidas de seguridad	1																	
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																			
1 dia																			
10. FICTA																			
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																			

11. MONTO DE LOS DERECHOS
3,736.20

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)
LEY DE INGRESOS 171 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO SECCIÓN QUINTA, ARTICULO 59.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos

12. VIGENCIA
1 año

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Direccion de Proteccion Civil y Bomberos Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 p.m.
TELÉFONO 1	755 5547551
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:proteccióncivil_zihua@hotmail.com">proteccióncivil_zihua@hotmail.com</a>
DIRECCIÓN	Paseo del palmar, esquina retorno pelicanos s/n, Col. Dario Galeana, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
1